ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 13 MAY 2010

DECRETO EXENTO N3087/

Vistos:

La Licencia Medica presentada por el Funcionario don (ña) Elba Carmona Santibáñez Prestaciones de Servicios, el Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Medica al Funcionario a don (ña) Elba Carmona Santibáñez Prestaciones de Servicios, desde el Mayo del 2010 hasta el de de Mayo del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIY

Por orden del Señor Alcal DIRECTOR DE

ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRACION

Distribución

MUNICIPA

- Control

- Carpeta Personal

- Arch. Oficina Partes/-

- NEFR/HHAP/HECP/leam.-